



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Callao, 23 de abril de 2024.

OFICIO N° 356-2024-SG-UCR/VIRTUAL

Señor:

Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN.

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - UNAC.**

Presente.-

ASUNTO: Relación de Resoluciones aprobados en Consejo
Universitario de fecha 12 de marzo de 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez enviar **Resoluciones aprobadas en Consejo Universitario de fecha 12 de marzo de 2024 de los Grados Académicos: Bachiller, Título Profesional, Maestro y Doctor en formato PDF**, para que puedan ser registrados en el Portal de esta Casa Superior de Estudios. Se adjunta la relación detallada de las Resoluciones. Asimismo, informar que la Resolución N° 583-2024-CU-GB de Bachiller ha sido anulado, se indica para su conocimiento y fines.

Dichas Resoluciones se encuentran alojadas en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1VXRnQZLnom-2BelcnEgEFUm8MCUENCWi?usp=sharing>

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole mi estima y consideración.

Atentamente,

SSS/spm
cc. archivo.